



Dies martes 19.

SESION CUARTA. DIEZ M. C. R. S.
DE 18. AÑO DE MIL SETECIENTOS
TOS Y OCHO.

El medio propuesto, y Ato, sentando Concho Vercanda con
la circunstancia referida, los Cavalleros herederos y propios
ya bestos pongan en noticia al Sr. Conde S. Comencione de para
que haciendo lo Concurra a su quarto, se facilite y afianse
la Combeniencia de dicho Sr. para que executada esta diligencia
se queda para lo demas que Combeniga.

franqueza =

A Petition de los marcos de la Cofradia de S. Pedro. En el 17 de Mayo
En que suplican se les franquee el Inguento de que vale esta
Ciudad en la seda, por valor de quarenta libras y noventa
+ oxida que apor duado la limosna de Capilla de S. Pedro. Las
Ciudad haviendola sido y que biera Jurada le Concedio por lo que
se toca la oha franqueza.

finis del Recepto
del papel sellado =

Presentose por Joseph Caniche Receptor del papel sellado finis
quito del Tribunal de la Contraduria mayor de quenta y el pro
cedido de este efecto en el año pasado de mill setecientos y diez
y la Ciu. haviendole sido Acordo segun de oha Carta de pago
de dicho Joseph Caniche con el Informe al Cont. de S. de S. de S.
che libranca de los quatrocientos. El que se le dan p. esta Ciudad
para los gastos de oha quenta, en topico y sobre el Sr. Juazgo
Martin Guayd su depositario.

Dotados Informe =

Negociacion del Sr. Don Juan de Gonzalez Duran Excmo. Vedor
de el Colegio de los niños de la doctrina en que suplica se le man
de librar el diezmo que se acostumbra para su sustentacion. La Ciu.
dad Acordo que el Cavallero Patron y el Cont. Informen
La Ciu. d. A quenda que los puestos de Venergan en la calle
de la Ciu. y de la del granero se rematen la tarde de mañana
a las quatro de ella p. tan don los postores Con asistencia de los
Cavalleros herederos y propios.

Vem de quenta de pan

Viose papel del Camillo de la Iglesia y parson. Ve que esta
el que esta Ciu. es unio sobre la providencia de la limpieza
de los Conductos de las aguas de esta Ciu. y Contribucion de
las Casas afectas. Por sus Vertientes a estos gastos Ve que
de averse algunas de oho Camillo y sus Inhabitantes, en que
se mani fiesta que dar p. meditando la Conservacion de las
Inmunidad eclesiastica para Componer a un tiempo el Cumpl
Inmunidad Ciu. Resolucion partici para, en Cuias Inhab
Cigencia queda esta Ciu. dad.

Papel del Camillo de la Iglesia
sobre la Compra de
Conductos de agua =

